El Ágora

Envigado, 11 de noviembre de 2020

Señora
MARGARITA CAÑAS GONZALEZ
Profesional Universitaria Dirección de Bienes
ALCALDÍA DE ENVIGADO
Envigado

Asunto: Autorización para contratar

Cordial saludo.

De acuerdo a su correo electrónico, en el que nos solicita: "Anexar certificado de que el representante legal de la Entidad cuenta con facultades para suscribir el contrato; ya sean estatutarias o autorizadas por la junta directiva", nos permitimos citar el numeral g del artículo 33 de los Estatutos de la Fundación El Ágora, el cual reza así:

"ARTICULO 33. FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO:
(...)
g. Contratar con Entidades públicas y/o privadas para cumplir el objeto de la Fundación, sin límite de cuantía, excepto si así lo determina la Junta Directiva" (...)

Sí requiere información adicional estaremos atentos a suministrarla.

Atentamente,

ANA LUCÍA RESTREPO CARMONA
Representante legal